

nuevos servicios  
nuevos derechos

# Decreto por el que se establece el Marco de Interoperabilidad Digital de la Junta de Andalucía

Administración  
2.0

Un compromiso público por la Neutralidad  
Tecnológica

GIJÓN  
27-30 Noviembre  
2007

nuevos servicios  
nuevos derechos

# ANTECEDENTES

- **La Interoperabilidad es un elemento necesario y clave para el desarrollo eficiente, sostenido y solidario de la Administración Inteligente.**
- **Los estándares, especificaciones e interfaces abiertos son cruciales para la Interoperabilidad.**

*(Declaración de la Primera Cumbre Europea de Interoperabilidad)*

GIJÓN

27-30 Noviembre  
2007

*(Comunicación de la Comisión Europea sobre Interoperabilidad)*

Administra  
2.0

# ORIGEN

- El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía establece la necesidad de garantizar la Interoperabilidad de todos los sistemas intra e inter Administraciones públicas
- El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía (*Plan ASI, Andalucía Sociedad Información*) prevé el impulso de los estándares abiertos para la Interoperabilidad de la Junta de Andalucía y en las relaciones con los ciudadanos

nuevos servicios  
nuevos derechos

GIJÓN  
27-30 Noviembre  
2007

Administración  
2.0

# OBJETIVOS

- **Garantizar a la ciudadanía y a las instituciones públicas y privadas la comunicación electrónica y el acceso a los servicios de la Administración Pública Andaluza sin dependencias tecnológicas**
- **Garantizar la Interoperabilidad de los servicios y sistemas de información tanto para la relación con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas como en el seno de la Junta de Andalucía**

nuevos servicios  
nuevos derechos

Administración  
2.0

GIJÓN  
27-30 Noviembre  
2007

nuevos servicios  
nuevos derechos

# OBJETIVOS

- **Preservar el conocimiento generado, asegurando el acceso al mismo de forma transparente, controlada y segura**
- **Garantizar el uso eficaz y eficiente de las TIC para que la Administración Inteligente sea una realidad sostenible**

Administración  
2.0

GIJÓN

27-30 Noviembre  
2007

# MARCO DE INTEROPERABILIDAD DIGITAL

nuevos servicios  
nuevos derechos

- Es un compromiso con la ciudadanía de no exclusión, transparencia y accesibilidad
- Es una apuesta por la eliminación de las barreras tecnológicas
- Es un compromiso con el sector TIC de neutralidad tecnológica
- **NO** es un ejercicio de teoría informática
- **NO** es una declaración de buenas intenciones

gijón 2007

Administración  
2.0

GIJON

27-30 Noviembre  
2007

# MARCO DE INTEROPERABILIDAD DIGITAL

nuevos servicios  
nuevos derechos

- Es un mecanismo de coordinación positiva y objetiva
- Es una garantía de desarrollo sostenible de las TIC
- Es una apuesta por la eficiencia y la eficacia en el uso de las TIC
- **NO** es un conjunto de recomendaciones no aplicables
- **NO** es un mecanismo para coartar iniciativas

GIJON

27-30 Noviembre  
2007

gijón 2007

Administración  
2.0

# FORMA LEGAL

- **Decreto de la Junta de Andalucía por el que:**
  - Se crea el Marco de Interoperabilidad Digital
  - Se incluye en su Versión 1 el Marco de Interoperabilidad Digital como un Anexo Técnico
  - Se regula el procedimiento de revisión y actualización

GIJON

27-30 Noviembre  
2007

Administración  
2.0



# ESTRUCTURA DEL DECRETO

- **CAPITULO I: Disposiciones Generales**
  - Art.1. Objeto.
  - Art. 2. Ámbito de Aplicación.
  - Art. 3. Definiciones.
- **CAPITULO II: Marco de Interoperabilidad digital de la Junta de Andalucía**
  - Art.4. Creación del Marco de Interoperabilidad digital de la Junta de Andalucía.
  - Art.5. Principios Básicos.
  - Art.6. Disponibilidad pública.
  - Art.7. Procedimiento de elaboración y modificación del Marco de Interoperabilidad.

nuevos servicios  
nuevos derechos

gijón 2007

tecnología map

Administración  
2.0

GUION  
27-30 Noviembre

# ESTRUCTURA DEL DECRETO

- **CAPITULO III: Informes**
  - Art.8. Informes.
- **Disposiciones Adicionales, Transitorias, Derogatorias y Finales**

nuevos servicios  
nuevos derechos

gijón2007

Administración  
2.0

GIJON

27-30 Noviembre  
2007

nuevos servicios  
nuevos derechos

# ANEXO DEL MARCO

- Ejemplo:

Uso/Servicio/Ambito Funcional	Especificación	Información Técnica	G1	G2	G3	G4	Ent	Sal	Int	Ext	Estado
<b>NORMAS, CRITERIOS Y ESTANDARES DE ASEGURAMIENTO DE LA INTEROPERABILIDAD EN LA GESTIÓN, INTERCAMBIO Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN EN SOPORTES ELECTRONICOS</b>											
<b>Codificaciones de Caracteres Soportadas</b>											
	ASCII 7 bits (ISO 646)	ISO ( <a href="http://www.iso.org/">http://www.iso.org/</a> )	N	N	N	N	x	x	x	x	E
	ISO 8859-1 y 15	ISO ( <a href="http://www.iso.org/">http://www.iso.org/</a> )	N	N	N	N	x	x	x	x	E
	Unicode 5.0	UNICODE ( <a href="http://www.unicode.org/">http://www.unicode.org/</a> )	N	N	N	N	x	x	x	x	E
	UTF-8 (RFC3629)	RFC3629 ( <a href="http://www.rfc-editor.org/">http://www.rfc-editor.org/</a> )	N	N	N	N	x	x	x	x	E
<b>Formatos de Intercambio de Documentos</b>											
	OpenDocume nt 1.0, texto (ODT, OTT)	ISO 26300 ( <a href="http://www.iso.org/">http://www.iso.org/</a> )	N	R	R	N	x	x	x	x	E
	OpenDocume nt 1.0, hoja de cálculo (ODS, OTS)	ISO 26300 ( <a href="http://www.iso.org/">http://www.iso.org/</a> )	N	R	R	N	x	x	x	x	E
	OpenDocume nt 1.0, presentación (ODP, OTP)	ISO 26300 ( <a href="http://www.iso.org/">http://www.iso.org/</a> )	N	R	R	N	x	x	x	x	E
	PDF/A-1	ISO 19005-1:2005 ( <a href="http://www.iso.org/">http://www.iso.org/</a> )	N	N	N	N	x	x	x	x	E
	PDF	<a href="http://www.adobe.com">http://www.adobe.com</a>	N	N	N	N	x	x	x	x	T
	HTML	W3C HTML 4.01	N	N	N	N	x	x	x	x	E
	XHTML	W3C XHTML 1.0	N	N	N	N	x	x	x	x	E
	TXT	ISO646 (ASCII 7 bits), ISO8859, Unicode 5.0, ISO 10646, RFC3629 (UTF-8) ( <a href="http://www.iso.org/">http://www.iso.org/</a> ) ( <a href="http://www.rfc-editor.org/">http://www.rfc-editor.org/</a> )	N	N	N	N	x	x	x	x	E

# ALCANCE

- **Ámbito de aplicación muy amplio:**

- La Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos.
- Consorcios con representación mayoritaria de la Junta de Andalucía.
- Universidades andaluzas de titularidad pública.
- Empresas y entes públicos.

27-30 Noviembre  
2007

Administración  
2.0

nuevos servicios  
nuevos derechos

# ASPECTOS DESTACABLES

- **Diferente grado de obligatoriedad en el cumplimiento en función del ámbito de aplicación:**
  - Cada norma, criterio o estándar tiene la calificación de Normalizado (obligado cumplimiento) o Recomendado, en función del ámbito de aplicación del que se trate.

GIJON

27-30 Noviembre  
2007

Administración  
2.0

nuevos servicios  
nuevos derechos

# ASPECTOS DESTACABLES

- **Se establecen los Principios Básicos que rigen la elección de los criterios, normas y estándares que conformen el Anexo del Marco:**
  - Neutralidad Tecnológica y libertad de elección.
  - Equidad de la accesibilidad digital de la ciudadanía, organizaciones y empresas a los servicios públicos
  - Transparencia.
  - Excelencia.
  - Eficacia y eficiencia.
  - Interoperabilidad y disponibilidad.
  - Cooperación.
  - Participación efectiva
  - Coordinación.
  - Transferencia del conocimiento.

nuevos servicios  
nuevos derechos

# ASPECTOS DESTACABLES

- **Dinamismo y capacidad de adaptación del Anexo del Marco al estado del arte:**
  - El Anexo del Marco conforma la 1ª versión
  - Se establecen los procedimientos de modificación de los mismos de una forma flexible, colaborativa y dinámica.
  - Se opta por un formato de publicación electrónico en un portal web para que los cambios se puedan reflejar con agilidad.

GIJON  
27-30 Noviembre  
2007

Administración  
2.0

# ASPECTOS DESTACABLES

- **Puesta en marcha:**

- Todos los nuevos sistemas de información deberán seguir el Marco de Interoperabilidad Digital
- Los sistemas existentes quedan también afectados por el presente Decreto, pero el cumplimiento del mismo se regirá por el principio de eficacia y eficiencia.
- Todo el intercambio de documentos de la Junta de Andalucía en su propio seno, con la ciudadanía, con otras administraciones y con otras entidades públicas y privadas deberá realizarse conforme a los estándares definidos en el Marco de Interoperabilidad Digital antes del **31 de Diciembre de 2008**.